|MC:SUBJECT| Página 1 de 3

Si no ves correctamente el contenido del correo

Pincha aquí y míralo en tu navegador

Contáctanos en info@emprendelaw.com



TE INVITAMOS



La Directiva DAC 6 introduce una nueva obligación de información a cargo de los intermediarios fiscales, consistente en comunicar a la Administración tributaria los esquemas transfronterizos que presenten rasgos distintivos de planificación fiscal agresiva. Esta información será, además, objeto de intercambio automático entre los países miembros de la Unión Europea. La normativa afecta a los asesores fiscales externos e internos de empresas.

En este debate se analizarán esas nuevas obligaciones y las consecuencias que puede traer su incumplimiento.

Aforo limitado. ¡Apúntate ahora!

|MC:SUBJECT| Página 2 de 3

PROGRAMA

MODERA:

 Javier Martín Fernández. Socio Director de F&J Martín Abogados y catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense.

INTERVIENEN:

- Alberto García Valera. Director General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- Roberto Ochoa Torres. Subdirector Adjunto de Fiscalidad Internacional de la Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Función Pública.
- Jesús Rodríguez Márquez. Socio Director de Práctica Tributaria de F&J Martín Abogados. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.
- Ignacio de Felipe. Director de Asesoría Fiscal del Grupo Ferrovial.

¡Apúntate ahora!

DATOS PRÁCTICOS:

Día y hora: 24 de abril de 2018 de 19.00 a 21.00.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales del CEU S. Pablo, C/ Julián Romea, 23, Madrid.

Quiénes deben asistir: in-house, abogados fiscalistas, asesores tributarios,

responsables de cumplimiento normativo y Secretarios de Consejos de

Administración.

Asistencia gratuita. Aforo limitado. Imprescindible RSVP.











